

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SAVAL DEL ECUADOR LABSAVAL S.A. CELEBRADA
EL 7 DE JULIO DE 2020**

En la ciudad de Quito a las 09H30 del día siete (7) de julio del año dos mil veinte (2020), en las oficinas del Estudio Jurídico Lexvalor Abogados, ubicadas en la avenida 12 de octubre N24-774 y Av. Coruña, Edificio Urban Plaza piso 15 y 16 de esta ciudad de Quito, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Laboratorios Saval del Ecuador LABSAVAL S.A., con la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía, representado por las siguientes compañías:

- SAVAL INTERNACIONAL S.A. a través de su Apoderado Especial, Dr. Hernán Ponce Aray, debidamente facultado según poder especial, conforme al poder que se agregará al respectivo expediente, titular de 73.089 acciones nominativas de US\$1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representativo del 99,90% del capital social y pagado de la compañía; y,
- LABORATORIOS SAVAL S.A. a través de su Apoderado Especial, Dr. Hernán Ponce Aray, debidamente facultado según poder especial, conforme al poder que se agregará al respectivo expediente, titular de 76 acciones nominativas de US\$1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representativo del 0,10% del capital social y pagado de la compañía; y,

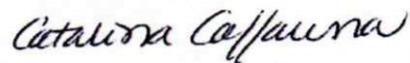
Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta así como los puntos a tratarse, sobre los cuales declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. En esta oportunidad, preside la reunión el doctor Hernán Enrique Ponce Aray en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la abogada Ana Catalina Caffarena Greig, en su calidad de Secretaria Ad-Hoc. Presidencia dispone la constatación del quórum y Secretaria expresa la comparecencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de USD 73.165,00 (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) razón por la cual, Presidencia inmediatamente dispone la elaboración de la Lista de Asistentes que formará parte del expediente de la Junta y dispone la

lectura del orden del día, cual es: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil diecinueve y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil diecinueve. 5.- Elección de Comisario y fijación de honorarios. Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo que la Presidente de la Junta, dispone se pase al tratamiento del primer punto del orden del día. Para el efecto toma el uso de la palabra la Secretaria Ad- Hoc, abogada Ana Catalina Caffarena Greig y procede a dar lectura del informe escrito remitido por el Gerente General. Luego de las reflexiones y comentarios de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el conocimiento del informe escrito del Comisario, para lo cual la Secretaria Ad- Hoc, abogada Ana Catalina Caffarena Greig, procede a la lectura del mismo. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente. Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diecinueve. Los accionistas aprueban por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecinueve. Se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil diecinueve, para lo cual el Presidente pone en conocimiento de los accionistas que la compañía presentó una pérdida en el ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diecinueve de US\$5.596,08, por lo que no habiendo utilidades que distribuir, la junta general de accionistas no tiene nada que resolver. Por lo que se pasa al conocimiento del quinto y último punto del orden del día, esto es, la elección del comisario. El accionista SAVAL INTERNACIONAL S.A. propone la designación del señor ingeniero Rodrigo Astudillo como Comisario de la compañía. La Junta General de Accionistas decide por unanimidad dicha designación, delegando a la Gerencia General el establecimiento del respectivo honorario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso hasta la redacción del Acta, la cual redactada da lugar a la reinstalación de la sesión, procediéndose de inmediato a su lectura luego de lo cual es aprobada por los accionistas, con lo cual Presidencia declara concluida la reunión a las 10H30, firmando para constancia con los accionistas y Secretaria que certifica.



Hernán Ponce Aray
p. SAVAL INTERNACIONAL S.A.
p. LABORATORIOS SAVAL S.A.
Presidente



Ana Catalina Caffarena Greig
Secretaria Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SAVAL DEL ECUADOR LABSAVAL S.A.
CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2020**

En mi calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas de Compañía Laboratorios Saval del Ecuador LABSAVAL S.A., certifico que a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Empresa acudieron los accionistas de la Compañía: la empresa de nacionalidad chilena SAVAL INTERNACIONAL S.A. y la empresa de nacionalidad chilena LABORATORIOS SAVAL S.A., ambas representadas por el señor doctor Hernán E. Ponce Aray en calidad de apoderado especial quien, para constancia firma a continuación.

ACCIONISTA	# DE ACCIONES 1 DÓLAR CADA UNA	CAPITAL PAGADO USD	FIRMA DEL ACCIONISTA
Saval Internacional S.A.	73.089	US\$73.089	
Laboratorios Saval S.A.	76	US\$76	
Total	73.165	US\$73.165,00	

Atentamente,

Catalina Caffarena

Ab. Ana Catalina Caffarena Greig
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS